

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA ESMERALDA**

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL (PDOT), AL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO
“ECUADOR NO SE DETIENE” 2025 -
2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL
NACIONAL (ETN) Y A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**



ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA ESMERALDA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Introducción

La planificación es un eje importante para el desarrollo de la gestión pública, porque permite orientar y mejorar las acciones institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas, para así cumplir el proceso, desarrollar y mejorar los conocimientos y habilidades para realizar los proyectos, programas y objetivos de manera eficiente y así apoyar el fortalecimiento progresivos para sus capacidades, en este marco los gobiernos autónomos descentralizados, tiene la responsabilidad de formular, actualizar y ejecutar sus instrumentos de planificación en coherencia a los lineamientos nacionales vigentes.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta técnica clave para los gobiernos locales, orientada a planificar el uso del territorio de manera que beneficie a las comunidades. Su implementación efectiva depende de su alineación con el PND y la integración de los ODS a nivel local.

La alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

El PND “Ecuador no se detiene” 2025-2029, fue aprobado el 21 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por parte del Consejo Nacional de Planificación, y en él se establece objetivos, políticas y metas para guiar el desarrollo del país. Como parte constitutiva del PND, es menester asegurar que la planificación territorial se alinee con los objetivos nacionales y responda a las necesidades específicas de cada territorio. La inclusión de los ODS en esta articulación asegura que los esfuerzos locales promuevan la Agenda 2030, fomentando una gestión pertinente y sostenible.

2. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz.

Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos

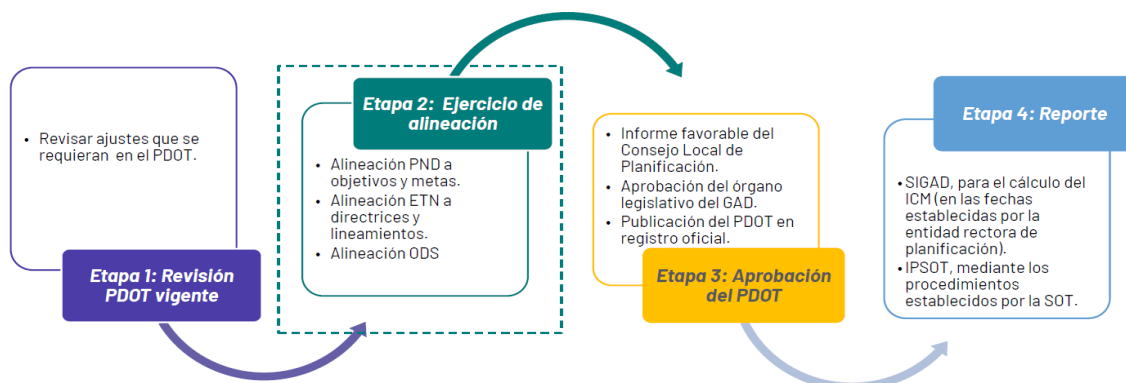
Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

ACUERDO NO. SGAPPG-2025-005, de 19 de diciembre de 2025, de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete: En su artículo 1, se expiden las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

3. Proceso de alineación del PDOT con el PND, ETN y ODS

El proceso de alineación tiene como objetivo integrar la planificación local con los objetivos y metas del PND 2025-2029, directrices y lineamientos de la ETN y los ODS. Este proceso es obligatorio para todos los GAD, garantizando que las iniciativas locales se ajusten a las políticas nacionales e internacionales, y promoviendo una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Incluye la revisión del componente de la propuesta del PDOT, con la posibilidad de actualizar cuando sea necesario y técnicamente justificado. El procedimiento para la alineación del PDOT se ilustra en el gráfico siguiente¹:

Gráfico 1. Proceso de alineación del PDOT – PND ETN/ODS



Tomado de DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), Diciembre 2025

Etapa 1: Revisión del PDOT vigente

En términos generales, el documento de **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Esmeralda 2023-2027**, cumple

¹ DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), Diciembre 2025

con los requisitos que fueron establecidos para la construcción de este documento por la Secretaría de Planificación², ya que se presentan las 3 fases mínimas que debe contener el documento: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

El apartado de Diagnóstico presenta las etapas requeridas:

- Caracterización general: Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
- Análisis por sistemas: Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
- Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial.
- Sistematización de problemas: Identificación de las principales problemáticas del territorio.
- Priorización de problemas: Identificación de los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
- Modelo territorial actual: Gráfico a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

La propuesta presenta 25 metas, proyectos y actividades claves, la mayoría del contenido de la propuesta guarda coherencia y se plantea de forma adecuada, sin embargo, se identificaron algunas competencias que no corresponden al nivel del GAD Parroquial, ya que representan un alcance mayor que puede superar las capacidades de gestión del nivel de gobierno autónomo. El modelo de gestión también contiene en su mayoría los apartados requeridos. En este apartado se consideraron las observaciones realizadas mediante los “Informes de Revisión del PDOT”, los “Reportes de Identificación de errores en el SIGAD” y los “Reportes de Alertas sobre el Cumplimiento de las Metas”, documentos previos generados por el ente rector de planificación, que sirvieron como referencia para realizar los ajustes pertinentes.

En cumplimiento con lo establecido en el Manual de DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), se procedió a realizar los ajustes requeridos en la etapa de PROPUESTA del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial La Esmeralda.

² Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023

Etapa 2: Ejercicio de alineación

En esta etapa se llevó a cabo el proceso de alineación, conectando la propuesta del PDOT con los objetivos y metas del PND, las directrices de la ETN y los ODS por competencia. Por lo expuesto, se presenta a continuación la PROPUESTA actualizada con la correspondiente alineación al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029.

PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan³.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

Propuesta largo plazo

- **Visión de desarrollo:** Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.
- **Objetivos de desarrollo:** Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.

Propuesta de Gestión

- **Análisis funcional de unidades territoriales:** Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
- **Objetivos, políticas, metas, indicadores:** Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
- **Planes, programas, proyectos y presupuestos:** Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.
- **Modelo territorial deseado:** Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.

Para la actualización de la propuesta se consideraron las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos.

³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Junio, 2023

Tablas 2 - 3. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Diversidad Topográfica con relieve del 5% al 70%, que minimiza riesgo de inundaciones y ofrece la oportunidad de ampliar la producción agrícola	Potencialidad	Desarrollar un plan integral de gestión del territorio parroquial que optimice el uso del suelo, minimice el riesgo de Inundaciones y Potencie las actividades socioeconómicas de la comunidad, Teniendo en cuenta el relieve que va del 5% al 70%.	Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El clima tropical mega térmico húmedo de la parroquia sustenta una rica biodiversidad y ecosistemas únicos	Potencialidad	Mantener y aumentar el índice de bosques y vegetación.	Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Las zonas montañosas y los ecosistemas naturales de la parroquia, albergan una rica variedad de especies, presentan una potencialidad para la conservación y el desarrollo de productos naturales.	Potencialidad	Proteger aquellos lugares que poseen combinaciones particulares de clima, tipo de suelo y biodiversidad.	Implementar una Capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Suelos de alta calidad que representan una potencialidad para el desarrollo de una agricultura y ganadería diversificada	Potencialidad	Proteger el suelo para mantener la agricultura y la ganadería	Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Disponibilidad de estudios técnicos para la implementación planificada de infraestructuras clave que impulsarán el desarrollo integral de su cabecera.	Potencialidad	Permitir que todos disfruten de los beneficios de las nuevas obras públicas en la parroquia	Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Cultivo de cacao, extendido por gran parte del territorio parroquial, que fomenta el desarrollo de la agroindustria local	Potencialidad	Coordinar el apoyo entre instituciones para brindar asistencia técnica en cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Iniciativas locales constituyen una potencialidad para fortalecer el desarrollo de la economía local.	Potencialidad	Fomentar y potenciar modelos de negocio comunitarios que contribuyan a revitalizar la economía local.	Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Habitantes dinámicos y comprometidos que participan activamente en actividades sociales, culturales y turísticas, para la revitalización de la cultura local	Potencialidad	Contar con la colaboración de elementos dinámicos y comprometidos para asegurar el progreso social, cultural y turístico de la parroquia.	Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticos en la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Atención a grupos prioritarios, respaldada por instituciones gubernamentales para el fortalecimiento del capital social en la parroquia.	Potencialidad	Asegurar la coordinación entre instituciones para brindar atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Protección Integral de Derechos
Sitios de interés cultural y deportivo, cuyo reconocimiento local representa un potencial para la preservación y promoción del patrimonio como punto de encuentro para la comunidad y atractivo turístico.	Potencialidad	Fomentar lo cultural y lo deportivo de la parroquia.	Desarrollar un Compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Respaldo institucional para la gestión de riesgos comunitarios.	Potencialidad	Disponer de instituciones cantonales y provinciales que estén preparadas para responder a los distintos eventos que puedan poner en riesgo a la población.	Fortalecer las alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Participación ciudadana
Relaciones sólidas interinstitucionales con el Gobierno Provincial, lo que facilita la coordinación de acciones conjuntas para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	Potencialidad	Sostener relaciones interinstitucionales positivas con el Gobierno Provincial y con los gobiernos autónomos vecinos, con la finalidad de mejorar de la red vial en la Parroquia La Esmeralda	Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia	Vialidad

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Dispone con un Punto Digital Gratuito para dar atención a la población en general con la finalidad de reducir la brecha digital a través de las Tecnologías de la Información y comunicación, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento de la Parroquia La Esmeralda	Potencialidad	Potenciar el acceso igualitario del uso de las Tecnologías de la Información y comunicación a la población en la Parroquia	Fortalecer y Dinamizar la Cobertura de beneficiarios garantizando el Acceso a las tecnologías de la información y comunicación través de equipamientos informáticos e internet fomentando la innovación, el emprendimiento y desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Degradación del suelo por agricultura intensiva y agroquímicos	Problema	Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo	Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la Dependencia de productos químicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desbordamiento de ríos diferentes sectores.	Problema	Establecer alianzas estratégicas con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes al desarrollar acciones conjuntas de Prevención y respuesta ante emergencias en el territorio parroquial	Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia	Gestión de Riesgos
Falta de Cobertura en la prestación del servicio de la gestión de residuos sólidos	Problema	Respalda un servicio de recolección de basura eficiente en toda la parroquia	Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación fluvial por vertido de aguas residuales	Problema	Fortalecer la coordinación con el ente de control ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en la parroquia.	Desarrollar mecanismos de Comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Déficit de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	Problema	Establecer alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la mejora de su infraestructura vial.	Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.	Vialidad
Limitada cobertura de aceras y bordillos	Problema	Garantizar una adecuada cobertura de aceras y bordillos y en buen estado en la cabecera parroquial	Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial	Vialidad
Déficit de mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas, paraderos, etc)	Problema	Disponer de espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones de fácil acceso a la comunidad	Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de puentes y de estructuras de drenaje.	Problema	Forjar alianzas estratégicas con el fin de acelerar la implementación de nuevos puentes y de estructuras de drenaje en la parroquia	Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Vialidad

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Limitado acceso a programas de salud esenciales.	Problema	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre ministerios con programas de salud y bienestar de la población en general de la Parroquia La Esmeralda.	Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Déficit de capacitación técnica para optimizar el desempeño del personal.	Problema	Potenciar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros	Implementar un Programa de Capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Déficit de tecnología para vigilancia y detección temprana de riesgos, comprometiendo la seguridad ciudadana	Problema	Fortalecer la Capacidad de respuesta ante emergencias a través de la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.	Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Infraestructura de alcantarillado obsoleta y deficiente.	Problema	Contar con un eficiente servicio de alcantarillado en la parroquia	Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Tablas 4 y 5. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...				
Diversidad Topográfica con relieve del 5% al 70%, que minimiza riesgo de inundaciones y ofrece la oportunidad de ampliar la producción agrícola	Potencialidad	20	15	15	20	0	70	ALTA		
El clima tropical mega térmico húmedo de la parroquia sustenta una rica biodiversidad y ecosistemas únicos	Potencialidad	25	15	20	20	0	80	ALTA		
Las zonas montañosas y los ecosistemas naturales de la parroquia, albergan una rica variedad de especies, presentan una potencialidad para la conservación y el desarrollo de productos naturales.	Potencialidad	25	15	20	15	0	75	ALTA		
Suelos de alta calidad que representan una potencialidad para el desarrollo de una agricultura y ganadería diversificada	Potencialidad	25	20	15	15	0	75	ALTA		
Disponibilidad de estudios técnicos para la implementación planificada de infraestructuras clave que impulsarán el desarrollo integral de su cabecera.	Potencialidad	20	15	20	20	0	75	ALTA		

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ambito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Cultivo de cacao, extendido por gran parte del territorio parroquial, que fomenta el desarrollo de la agroindustria local	Potencialidad	30	15	15	15	0	75	ALTA	
Iniciativas locales constituyen una potencialidad para fortalecer el desarrollo de la economía local.	Potencialidad	15	20	20	20	0	75	ALTA	
Habitantes dinámicos y comprometidos que participan activamente en actividades sociales, culturales y turísticas, para la revitalización de la cultura local	Potencialidad	25	20	20	25	0	90	ALTA	
Atención a grupos prioritarios, respaldada por instituciones gubernamentales para el fortalecimiento del capital social en la parroquia.	Potencialidad	30	20	20	25	0	95	ALTA	
Sitios de interés cultural y deportivo, cuyo reconocimiento local representa un potencial para la preservación y promoción del patrimonio como punto de encuentro para la comunidad y atractivo turístico.	Potencialidad	25	15	15	20	0	75	ALTA	

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Respaldo institucional para la gestión de riesgos comunitarios.	Potencialidad	20	20	15	15	0	70	ALTA	
Relaciones sólidas interinstitucionales con el Gobierno Provincial, lo que facilita la coordinación de acciones conjuntas para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	Potencialidad	20	20	20	15	0	75	ALTA	
Dispone con un Punto Digital Gratuito para dar atención a la población en general con la finalidad de reducir la brecha digital a través de las Tecnologías de la Información y comunicación, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento de la Parroquia La Esmeralda	Potencialidad	20	15	20	20	0	75	ALTA	
Degradación del suelo por agricultura intensiva y agroquímicos	Problema	15	20	20	20	0	75	ALTA	
Desbordamiento de ríos diferentes sectores.	Problema	20	20	15	15	0	70	ALTA	

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Falta de Cobertura en la prestación del servicio de la gestión de residuos sólidos	Problema	25	20	20	10	0	75	ALTA	
Contaminación fluvial por vertido de aguas residuales	Problema	30	20	15	20	0	85	ALTA	
Déficit de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	Problema	25	20	15	15	0	75	ALTA	
Limitada cobertura de aceras y bordillos	Problema	20	20	20	15	0	75	ALTA	
Déficit de mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas, paraderos, etc)	Problema	30	20	20	15	0	85	ALTA	
Falta de puentes y de estructuras de drenaje.	Problema	25	20	20	15	0	80	ALTA	
Limitado acceso a programas de salud esenciales.	Problema	20	15	20	20	0	75	ALTA	
Déficit de capacitación técnica para optimizar el desempeño del personal.	Problema	30	20	20	20	0	90	ALTA	
Déficit de tecnología para vigilancia y detección temprana de riesgos, comprometiendo la seguridad ciudadana	Problema	30	20	20	20	0	90	ALTA	
Infraestructura de alcantarillado obsoleta y deficiente.	Problema	30	20	20	30	0	100	ALTA	

Tabla 6. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Diversidad Topográfica con relieve del 5% al 70%, que minimiza riesgo de inundaciones y ofrece la oportunidad de ampliar la producción agrícola	ALTA	Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio	Desarrollar un plan integral de gestión del territorio parroquial que optimice el uso del suelo, minimice el riesgo de Inundaciones y Potencie las actividades socioeconómicas de la comunidad, Teniendo en cuenta el relieve que va del 5% al 70%.
El clima tropical mega térmico húmedo de la parroquia sustenta una rica biodiversidad y ecosistemas únicos	ALTA	Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Mantener y aumentar el índice de bosques y vegetación.
Las zonas montañosas y los ecosistemas naturales de la parroquia, albergan una rica variedad de especies, presentan una potencialidad para la conservación y el desarrollo de productos naturales.	ALTA	Implementar una Capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta	Proteger aquellos lugares que poseen combinaciones particulares de clima, tipo de suelo y biodiversidad.
Suelos de alta calidad que representan una potencialidad para el desarrollo de una agricultura y ganadería diversificada	ALTA	Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Proteger el suelo para mantener la agricultura y la ganadería
Disponibilidad de estudios técnicos para la implementación planificada de infraestructuras clave que impulsarán el desarrollo integral de su cabecera.	ALTA	Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Permitir que todos disfruten de los beneficios de las nuevas obras públicas en la parroquia

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Cultivo de cacao, extendido por gran parte del territorio parroquial, que fomenta el desarrollo de la agroindustria local	ALTA	Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Coordinar el apoyo entre instituciones para brindar asistencia técnica en cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda
Iniciativas locales constituyen una potencialidad para fortalecer el desarrollo de la economía local.	ALTA	Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Fomentar y potenciar modelos de negocio comunitarios que contribuyan a revitalizar la economía local.
Habitantes dinámicos y comprometidos que participan activamente en actividades sociales, culturales y turísticas, para la revitalización de la cultura local	ALTA	Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticos en la Parroquia	Contar con la colaboración de elementos dinámicos y comprometidos para asegurar el progreso social, cultural y turístico de la parroquia.
Atención a grupos prioritarios, respaldada por instituciones gubernamentales para el fortalecimiento del capital social en la parroquia.	ALTA	Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Asegurar la coordinación entre instituciones para brindar atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
Sitios de interés cultural y deportivo, cuyo reconocimiento local representa un potencial para la preservación y promoción del patrimonio como punto de encuentro para la comunidad y atractivo turístico.	ALTA	Desarrollar un Compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Fomentar lo cultural y lo deportivo de la parroquia.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Respaldo institucional para la gestión de riesgos comunitarios.	ALTA	Fortalecer Alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Disponer de instituciones cantonales y provinciales que estén preparadas para responder a los distintos eventos que puedan poner en riesgo a la población.
Relaciones sólidas interinstitucionales con el Gobierno Provincial, lo que facilita la coordinación de acciones conjuntas para el mejoramiento de la red vial de la Parroquia	ALTA	Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia	Sostener relaciones interinstitucionales positivas con el Gobierno Provincial y con los gobiernos autónomos vecinos, con la finalidad de mejorar de la red vial en la Parroquia La Esmeralda
Dispone con un Punto Digital Gratuito para dar atención a la población en general con la finalidad de reducir la brecha digital a través de las Tecnologías de la Información y comunicación, buscando el desarrollo económico y productivo, por medio del conocimiento, la innovación y el emprendimiento de la Parroquia La Esmeralda	ALTA	Impulsar la provisión de servicios tecnológicos en el territorio del GAD Parroquial, a través de la gestión y articulación conjunta con los organismos competentes	Reducir considerablemente la brecha digital en el territorio de la Parroquia la Esmeralda
Degradación del suelo por agricultura intensiva y agroquímicos	ALTA	Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la Dependencia de productos químicos.	Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo
Desbordamiento de ríos diferentes sectores.	ALTA	Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia	Establecer alianzas estratégicas con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes al desarrollar acciones conjuntas de Prevención y respuesta ante emergencias en el territorio parroquial

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de Cobertura en la prestación del servicio de la gestión de residuos sólidos	ALTA	Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección	Respaldo un servicio de recolección de basura eficiente en toda la parroquia
Contaminación fluvial por vertido de aguas residuales	ALTA	Desarrollar mecanismos de Comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Fortalecer la coordinación con el ente de control ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en la parroquia.
Déficit de cobertura de asfaltado de vías en la cabecera parroquial.	ALTA	Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.	Establecer alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la mejora de su infraestructura vial.
Limitada cobertura de aceras y bordillos	ALTA	Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial	Garantizar una adecuada cobertura de aceras y bordillos y en buen estado en la cabecera parroquial
Déficit de mantenimiento de espacios públicos (canchas deportivas, paraderos, etc)	ALTA	Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación	Disponer de espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones de fácil acceso a la comunidad
Falta de puentes y de estructuras de drenaje.	ALTA	Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Forjar alianzas estratégicas con el fin de acelerar la implementación de nuevos puentes y de estructuras de drenaje en la parroquia
Limitado acceso a programas de salud esenciales.	ALTA	Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector.	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre ministerios con programas de salud y bienestar de la población en general de la Parroquia La Esmeralda.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Déficit de capacitación técnica para optimizar el desempeño del personal.	ALTA	Implementar un Programa de Capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros	Potenciar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros
Déficit de tecnología para vigilancia y detección temprana de riesgos, comprometiendo la seguridad ciudadana	ALTA	Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia	Fortalecer la Capacidad de respuesta ante emergencias a través de la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.
Infraestructura de alcantarillado obsoleta y deficiente.	ALTA	Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Contar con un eficiente servicio de alcantarillado en la parroquia

Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Visión de desarrollo del GAD Parroquial La Esmeralda:

Al 2027, la parroquia La Esmeralda contará con sectores sociales, culturales, ambientales, económicos-productivos y turísticos fortalecidos y en crecimiento, resultado de la implementación de planes, programas y proyectos estratégicos, se habrá logrado una gestión inclusiva e innovadora, garantizando seguridad integral, movilidad eficiente y una participación ciudadana activa, respondiendo de manera efectiva a las necesidades del territorio y promoviendo un desarrollo sostenible.

Una vez establecidos la visión y los objetivos de desarrollo que orientan las intervenciones territoriales a largo plazo, se proponen los objetivos de gestión, las políticas, planes, programas y proyectos, así como los indicadores y metas que buscan atender las necesidades territoriales durante el período de gestión.

Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional implica un ejercicio de ordenamiento territorial que busca organizar de manera espacial y funcional las actividades y recursos en el territorio, facilitando la implementación y materialización de políticas públicas a partir de los desafíos de gestión identificados.

A través de este análisis, se busca generar una relevancia territorial que tome en cuenta las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas, asegurando así la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas en el área. Para este ejercicio de actualización se consideró mantener el análisis funcional registrado en el documento del PDOT del GAD parroquial La Esmeralda, en función de que este se basa en las unidades territoriales establecidas en el PUGS. Las unidades territoriales definidas se convierten en unidades de intervención, cuyo propósito es enfocar planes, programas y proyectos en el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características establecidas en las categorías o unidades territoriales, con el fin de responder a las necesidades, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre fundamentándose en criterios de equidad.

Tabla 8. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar un plan integral de gestión del territorio parroquial que optimice el uso del suelo, minimice el riesgo de Inundaciones y Potencie las actividades socioeconómicas de la comunidad, Teniendo en cuenta el relieve que va del 5% al 70%.	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Mantener y aumentar el índice de bosques y vegetación.	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Proteger aquellos lugares que poseen combinaciones particulares de clima, tipo de suelo y biodiversidad.	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Proteger el suelo para mantener la agricultura y la ganadería	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Permitir que todos disfruten de los beneficios de las nuevas obras públicas en la parroquia	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Coordinar el apoyo entre instituciones para brindar asistencia técnica en cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda	Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar y potenciar modelos de negocio comunitarios que contribuyan a revitalizar la economía local.	Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con la colaboración de elementos dinámicos y comprometidos para asegurar el progreso social, cultural y turístico de la parroquia.	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Asegurar la coordinación entre instituciones para brindar atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Promover el bienestar de la población mediante la implementación de proyectos sociales con énfasis en los grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos
Fomentar lo cultural y lo deportivo de la parroquia.	Aprovechar los recursos naturales, crear y mantener infraestructura pública amigable con el ambiente, promoviendo espacios públicos de recreación y sano esparcimiento	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Disponer de instituciones cantonales y provinciales que estén preparadas para responder a los distintos eventos que puedan poner en riesgo a la población.	Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía	Participación ciudadana
Sostener relaciones interinstitucionales positivas con el Gobierno Provincial y con los gobiernos autónomos vecinos, con la finalidad mejorar de la red vial en la Parroquia La Esmeralda	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reducir considerablemente la brecha digital en el territorio de la Parroquia la Esmeralda	Implementar acciones conjuntas para reducir la brecha digital	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Establecer alianzas estratégicas con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes al desarrollar acciones conjuntas de Prevención y respuesta ante emergencias en el territorio parroquial	Implementar acciones preventivas ante los riesgos naturales y antrópicos que afecten el territorio parroquial	Gestión de Riesgos
Respaldar un servicio de recolección de basura eficiente en toda la parroquia	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Fortalecer la coordinación con el ente de control ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales en la parroquia.	Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Establecer alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo de la parroquia mediante la mejora de su infraestructura vial.	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar una adecuada cobertura de aceras y bordillos y en buen estado en la cabecera parroquial	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Vialidad
Disponer de espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones de fácil acceso a la comunidad	Planificar el desarrollo territorial y ampliar la provisión, alcance y accesibilidad a infraestructura vial, sistemas eléctricos, conectividad digital, equipamientos urbanos estratégicos para salud, educación, producción, esparcimiento y seguridad en beneficio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Forjar alianzas estratégicas con el fin de acelerar la implementación de nuevos puentes y de estructuras de drenaje en la parroquia	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Vialidad
Fortalecer la coordinación interinstitucional entre ministerios con programas de salud y bienestar de la población en general de la Parroquia La Esmeralda.	Implementar acciones de articulación interinstitucional con el fin de complementar la provisión de servicios de salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Potenciar el desempeño laboral del Personal administrativo y obreros	Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la Capacidad de respuesta ante emergencias a través de la implementación de sistemas de alerta temprana basados en tecnología.	Potenciar las capacidades del Gobierno Parroquial, con un enfoque en la optimización de los procesos administrativos, la prestación de servicios públicos de excelencia y la promoción de la participación ciudadana	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Contar con un eficiente servicio de alcantarillado en la parroquia	Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Tabla 10. Análisis funcional cantonal y parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación		
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Todo el territorio				
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo		Expansión urbana		Protección	
Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	Articulación de las organizaciones responsables en el asunto de capacitaciones sobre la conservación del medio ambiente.	
Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	Gestión al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica en el manejo de los recursos hídricos.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar una Capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	Responsabilidad compartida con el GAD Provincia en la ejecución de una tabla de control en las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que
Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					Delegar responsabilidades al MAGAP en el uso de técnicas adecuadas para fortalecer el suelo agropecuario.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	Articulación de los proyectos de infraestructura física, en los diferentes sectores planificados por el GAD, y guardando una relación con los diferentes Ministerios
Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					Responsabilizar al GAD Provincial y otras ONGs, en el proceso de capacitación

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				Direccionar a los organismos de apoyo responsables para que ejecuten una capacitación al usuario
Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticos en la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X	Coordinación adecuada con los diferentes estamentos de apoyo para lograr la ejecución de los proyectos sociales, culturales y turísticos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Protección Integral de Derechos								X	Articular al MIES, en la elaboración y ejecución de un plan macro que brinde los beneficios del Adulto Mayor
Desarrollar un Compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	Fortalecer el espíritu deportivo de los diferentes gobiernos y la población en general

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección				
Fortalecer las Alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan representar un riesgo para la población.	Participación ciudadana										X	Recibir información técnica de los diferentes gobiernos y organizaciones particulares en procesos legales de sobre la interpretación de la legislación
Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia	Vialidad										X	Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Obras Publicas y GAD Municipal la red vial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Reducir considerablemente la brecha digital en el territorio de la Parroquia la Esmeralda	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	Vinculación con MINTEL y otras organizaciones sociales en la ejecución de programas de mejoramiento del uso de las TIC.
Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la Dependencia de productos químicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	Solicitar a los técnicos del GAD Provincial o del Ministerio de Ambiente, capacitar en el manejo de productos no contaminantes, que favorezcan un suelo productivo.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia	Gestión de Riesgos								X	Coordinación con Gestión de Riesgo para su apoyo en el diseño de un plan de contingencia ante desastres naturales
Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	Gestión al GAD Municipal para la implementación de un cronograma de recorridos para la recolección de desechos sólidos en los diferentes sectores de la Parroquia La Esmeralda.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Desarrollar mecanismos de Comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	Sensibilización por parte del Ministerio del Ambiente a las autoridades y moradores de la Parroquia en el tema protección y conservación de recursos ambientales
Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.	Vialidad									X	Gestión al GAD Provincial y GAD Municipal para el asfalto de vías de la Parroquia

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial	Vialidad							X		Gestión al GAD Municipal y al BDE para la ejecución de la construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas
Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	Coordinar con el GAD Municipal y el GAD Provincial en la construcción de espacios públicos y recreativos en la Parroquia

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.	Vialidad								X	Gestión al GAD Provincial en la construcción de puentes y estructuras de drenaje
Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									Gestión al GAD Provincial, Ministerio de Salud y ONGs, el desarrollo de brigadas médicas en el territorio

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana			Protección
Implementar un Programa de Capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	CPCS, CONAGOPARE Nacional
Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	Gestión a la población Civil, autoridades y otros, para implementar cámaras de seguridad a través del ECU 911
Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	Gestión al GAD Municipal y ONGs para la ejecución del alcantarillado sanitario y a que se encuentra obsoleto

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Catalogar recursos hídricos, vegetación, suelos, fauna y flora presentes en el territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Realizar 1 taller de capacitación de impacto ambiental durante el periodo 2024 – 2027	Número de talleres de capacitación realizados	Creciente	0	2023		1,00		
Incentivar a la población a generar bosques primarios y coordinar con entidades públicas y privadas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en la parroquia.	Promover la protección y conservación de la flora nativa, además de contribuir a la disminución del impacto ambiental en la parroquia.	Realizar 1 taller de capacitación de protección y conservación durante el periodo 2024 – 2027	Número de talleres de capacitación realizados	Creciente	0	2023			1,00	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Implementar una Capacitación con fines de conservación de zonas con características climáticas, del suelo y de la vida biológica distinta	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia	Promover el uso responsable y eficaz de los recursos hídricos.	Realizar 3 visitas técnicas de supervisión agrícola durante el periodo 2024-2027	Número de visitas técnicas realizadas	Creciente	0	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Brindar capacitación in situ sobre el uso eficiente y responsable de los recursos del suelo en actividades agrícolas y ganaderas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Realizar 1 taller de capacitación sobre uso eficiente de recursos durante el periodo 2024-2027	Numero de talleres realizados	Creciente	0	2023	1			

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
<p>Gestionar los fondos para la implementación de las obras públicas más urgentes en la cabecera parroquial.</p>	<p>Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Implementación de infraestructura pública para el desarrollo en la Parroquia La Esmeralda</p>	<p>Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de infraestructura en la Parroquia La Esmeralda.</p>	<p>Proporcionar financiamiento para 3 proyectos de infraestructuras durante el periodo 2024 - 2027</p>	<p>Número de proyectos financiados/implementados</p>	<p>Creciente</p>	0	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
<p>Realizar talleres de formación y ofrecer asistencia técnica al sector agrícola sobre la implementación de buenas prácticas en el cultivo de cacao.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia</p>	<p>Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos de la parroquia a través de la capacitación</p>	<p>Realizar 3 talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao durante el periodo 2024 -2027</p>	<p>Número de talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao realizados</p>	<p>Creciente</p>	0%	2023	0,00	1,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Llevar a cabo talleres de formación dirigidos a emprendedores locales, abordando una variedad de temas que se ajusten a las necesidades de la comunidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos	Potenciar las habilidades técnicas de los emprendedores locales	Realizar 3 taller de capacitación técnica durante el periodo 2024 -2027	Número de talleres de capacitación técnica realizados	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Fomentar la creación de un espíritu positivo que ofrezca apoyo en aspectos sociales, culturales y turísticos en la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas	Fomentar la participación ciudadana en actividades ancestrales dentro de los aspectos sociales, culturales y turísticas	Ejecutar 3 actividades estratégicas en el ámbito social, cultural y turístico de la parroquia La Esmeralda durante el 2024- 2027	Número de actividades realizadas	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Fortalecer y dinamizar la atención del proyecto prioritario de grupos vulnerables de la Parroquia La Esmeralda	Protección Integral de Derechos	Ejecutar proyectos de atención para grupos vulnerables	Promover el bienestar y oportunidades de los grupos vulnerables	Implementar 1 proyecto permanente de atención a grupos vulnerables en el período 2024-2027	Número de proyectos	Creciente	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Desarrollar un Compendio de acciones para desarrollar el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Impulsar iniciativas que faciliten el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia	Desarrollar un proyecto de fortalecimiento en el campo cultural y deportivo en la parroquia La Esmeralda entre 2024 – 2027	Número de proyectos	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	0,00	0,00
Fortalecer las Alianzas con instituciones a nivel cantonal y provincial para atender los variados eventos que puedan	Participación ciudadana	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de	Fomentar acciones conjuntas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el período 2024- 2027	Número de acciones coordinadas con los gobiernos locales de la zona.	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Fomentar iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad para mantener el buen estado de la red vial en la Parroquia	Vialidad	Coordinar la ejecución de obras de infraestructura vial	Impulsar iniciativas colaborativas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa	Desarrollar 1 planificación anual en base a las necesidades viales suscitadas en la parroquia durante el 2024-2027.	Número de planificaciones anuales desarrolladas	Creciente	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Reducir considerablemente la brecha digital en el territorio de la Parroquia la Esmeralda	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Fomentar la formación técnica para emprendedores de la comunidad local.	Realizar 4 talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC durante el periodo 2024- 2027	Número de talleres en el uso y manejo de las TIC	Creciente	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Impulsar talleres prácticos para enseñar a los agricultores técnicas alternativas de cultivo que preserven la salud del suelo y reduzcan la Dependencia de productos químicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos	Incentivar el uso de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.	Realizar 1 taller durante el período 2024-2027	Número de talleres realizados	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	0,00
Coordinar actividades de gestión de riesgos de la parroquia	Gestión de Riesgos	Garantizar acciones y gestiones que permitan enfrentar los riesgos y emergencias a nivel parroquial	Desarrollar e implementar un plan de acción para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante eventos adversos	Implementar 1 plan de contingencia ante amenazas y riesgos en el período 2024-2027	Número de planes implementados	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Articulación con el GAD Cantonal para la actualización del plan de manejo de residuos sólidos a nivel parroquial, incluyendo la optimización de las rutas de recolección	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes	Brindar un servicio de recolección de desechos de calidad.	Cubrir los 3 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el 2024-2027	Número de sectores cubiertos con servicio de recolección de desechos	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Desarrollar mecanismos de Comunicación y coordinación eficientes con aliados estratégicos para garantizar un buen control ambiental en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Fomentar actividades que mejoren el control ambiental	Implementar un plan estratégico para garantizar un buen control ambiental entre 2024 - 2027	Número de planes implementados	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	1,00	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
<p>Gestionar y coordinar acciones con los gobiernos cantonal y provincial para lograr la cobertura de asfaltado vial en la parroquia.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Aumentar la extensión de asfaltado de vías en la parroquia</p>	<p>Gestionar la cobertura de asfaltado vial en la parroquia</p>	<p>Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de asfaltado vial en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Km de cobertura de asfaltado vial en la parroquia</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>0,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>
<p>Expandir la red de aceras y bordillos para mejorar la movilidad peatonal en la cabecera parroquial</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.</p>	<p>Facilitar espacios adecuados para el tránsito de los peatones en la cabecera de la parroquia</p>	<p>Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Km de cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>0,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>
<p>Implementar un plan de gestión para garantizar el óptimo estado de los espacios públicos y de recreación</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial</p>	<p>Garantizar espacios adecuados de los espacios públicos y de recreación en la parroquia</p>	<p>Adecuar 2 equipamientos de espacios públicos y de recreación en la parroquia durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Número de equipamiento espacios públicos y de recreación adecuados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>0,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>0,00</p>

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
<p>Gestionar y coordinar proyectos con los diferentes niveles de gobierno y sectores estatales, con el fin de garantizar la asignación de los recursos requeridos para su ejecución.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia La Esmeralda</p>	<p>Proteger la infraestructura vial de La Esmeralda, incluyendo el puente y el drenaje.</p>	<p>Adecuar 2 equipamientos de infraestructura vial pública en la parroquia (incluidos puentes y drenajes) durante el periodo 2024-2027</p>	<p>Número de equipamiento de infraestructura vial adecuados</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>0,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>
<p>Gestionar al Ministerio de Salud, Prefectura de los Ríos y otras instituciones, el desarrollo de brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios de este ente rector.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir con atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda</p>	<p>Brindar servicios oportunos y adecuados a los sectores con las brigadas médicas y atenciones comunitarias</p>	<p>Realizar 4 brigadas médicas y atenciones comunitarias</p>	<p>Número de brigadas médicas realizadas</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Implementar un Programa de Capacitación que permita alcanzar los indicadores de desempeño establecidos para el personal administrativo y obreros	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD PR La Esmeralda través de la capacitación	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Realizar 3 eventos de capacitación durante el periodo 2024- 2027	Número de eventos de capacitación realizados	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	1,00
Despliegue de un sistema de video vigilancia integrado con controles de acceso y monitoreo en tiempo real en puntos estratégicos de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar la implementación de sistema de vigilancia en la parroquia	Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar eventos adversos	Gestionar 1 proyecto de vigilancia comunitaria durante el periodo 2024-2027	Número de proyectos gestionados	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	1,00	0,00
Gestionar antes las entidades públicas competentes para garantizar los servicios básicos como derecho fundamental del ser humano.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Aumentar un 6% la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024- 2027	% de cobertura de alcantarillado en la parroquia	Creciente	0,00	2023	2,00	2,00	2,00	0,00

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Realizar 1 taller de capacitación de impacto ambiental durante el periodo 2024 – 2027	Programa de divulgación para identificar estrategias en el manejo de los recursos naturales	Proyecto de capacitación a la ciudadanía en el manejo de Recursos Naturales		RECURSOS PROPIOS - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de exportaciones no petroleras a países con acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2024 a 67,07% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promover la producción local con prácticas sostenibles	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en el parroquia.	Promover la protección y conservación de la flora nativa, además de contribuir a la disminución del impacto ambiental en el parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnología)	Realizar 1 taller de capacitación de protección y conservación durante el periodo 2024 – 2027	Programa de divulgación para identificar estrategias en el manejo de los recursos naturales	Proyecto de Capacitación a la ciudadanía en temas de protección y conservación de recursos hídricos de la Parroquia La Esmeraldas		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	Incrementar el porcentaje de exportaciones no petroleras a países con acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2024 a 67,07% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable	11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos.	Promover el uso responsable y eficaz de los recursos hídricos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar 3 visitas técnicas de supervisión agrícola durante el periodo 2024-2027	Programa de visitas técnicas para actividades que impactan el recurso hídrico existente en la Parroquia	Proyecto de asesoramiento en el control y regulación de las actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, piscícolas y otras acciones que impactan el recurso hídrico disponible en la parroquia La Esmeralda		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	PROTECCIÓN RURAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2024 a 67,07% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda	Utilizar de manera eficiente el suelo agropecuario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Realizar 1 taller de capacitación sobre uso eficiente de recursos durante el periodo 2024-2027	Uso eficiente de recursos naturales	Taller de formación para los habitantes sobre el manejo de técnicas para el uso eficiente del suelo agrícola en la parroquia La Esmeralda		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	PRODUCCIÓN	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con los acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2024 a 67,07% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Implementación de infraestructura pública para el desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	Coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos de infraestructura pública en la Parroquia La Esmeralda.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Proporcionar financiamiento para 3 proyectos de infraestructuras durante el periodo 2024 - 2027	Adecuación y/o Construcción de infraestructura en la Parroquia La Esmeralda	Proyecto de Infraestructura pública del GAD Parroquial		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacio de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividad educativa y artesísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo emprendimiento en los sectores de la parroquia	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia	Promover la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos de la parroquia a través de la capacitación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar 3 talleres de buenas prácticas de cultivo de cacao durante el periodo 2024-2027	Programa de buenas prácticas de cultivo de cacao	Proyecto de capacitación a los agricultores en el manejo y cultivo de cacao en la Parroquia La Esmeralda		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	PRODUCCIÓN	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovaciones tecnológicas y prácticas sostenibles.	Incrementar el porcentaje de exportaciones petroleras a países con acuerdos comerciales en relación a las exportaciones no petroleras de 52,80% en el 2024 a 67,07% al 2029.	2. Economía y crecimiento económico	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo emprendimiento en los sectores de la parroquia	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos	Potenciar las habilidades técnicas de los emprendedores locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar 3 talleres de capacitación técnica durante el periodo 2024-2027	Programa de formación para emprendedores locales	Proyecto de fortalecimiento de emprendedores locales		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN		Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructuras 12. Producción y consumo responsable	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.		

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas	Fomentar la participación ciudadana en actividades ancestrales dentro de los aspectos sociales, culturales y turísticas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ejecutar actividades estratégicas en el ámbito social, cultural y turístico de la parroquia La Esmeralda durante el 2024-2027	Plan estratégico para revitalizar los aspectos sociales, culturales y turísticos de la parroquia	Proyecto de rescate, promoción y ejecución de diferentes costumbres y tradiciones propias y adquiridas en la parroquia La Esmeralda	45.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Promover el bienestar de la población mediante la implementación de proyectos sociales con énfasis en los grupos vulnerables	Ejecutar proyectos de atención para grupos vulnerables	Promover el bienestar y oportunidades de los grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Implementar 1 proyecto permanente de atención a grupos vulnerables en el período 2024-2027	Programa tendiente a desarrollar actividades y estrategias para fortalecer el estado físico y anímico de los grupos vulnerables	Proyectos de atención integral a personas de grupos prioritarios en la parroquia La Esmeralda	40.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Aprovechar los recursos naturales, crear y mantener infraestructura pública amigable con el ambiente, promover espacios públicos de recreación y sano esparcimiento	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica. parroquia	Impulsar iniciativas que faciliten el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia rural	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un proyecto de fortalecimiento en el campo cultural y deportivo en la parroquia La Esmeralda entre 2024 – 2027	Programa de compendios de acciones para fortalecer el campo cultural y deportivo de la parroquia.	Proyectos de fomento deportivo y recreacional a niños, jóvenes y ciudadanía de la parroquia	6.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiera con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 2. Artes y cultura 3. Juventud 4. Igualdad de género 5. Inclusión social 6. Trabajo decente 7. Crecimiento económico 8. Energía asequible y limpia 9. Industria, Innovación e Infraestructuras 10. Ciudades y comunidades sostenibles	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	Objetivo	

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación ciudadana	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia	Fomentar acciones conjuntas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa.	Participación ciudadana	Realizar 2 acciones mancomunadas durante el periodo 2024-2027	Programa de formación en procesos administrativos dirigido a los representantes de las organizaciones sociales	Proyecto de capacitación en liderazgo y fortalecimiento institucional a líderes, autoridades y ciudadanía en general		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	8. Fortalecer la institución pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión de PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad ad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Coordinar la ejecución de obras de infraestructura vial	Impulsar iniciativas colaborativas que mejoren la eficiencia en la gestión administrativa	Vialidad	Desarrollar 1 planificación anual en base a las necesidades de viales suscitadas en la parroquia durante el 2024-2027.	Programa de mantenimiento vial parroquial de la Parroquia La Esmeralda	Proyecto de mejoramiento y ampliación de la Vialidad en las principales vías de la parroquia La Esmeralda	100.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	Incrementar el número de kilómetros sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento o desarrollo económico.	4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales y potenciar su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones conjuntas para reducir la brecha digital	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Fomentar la formación técnica para emprendedores de la comunidad local.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar 4 talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC durante el periodo 2024-2027	Programa de talleres de capacitación en el uso y manejo de las TIC	Proyecto de fortalecimiento en uso de TICs para reducir la brecha digital	3.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos	Incentivar el uso de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar taller durante el periodo 2024-2027	Programa de Implementación de prácticas agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del suelo en la parroquia	Proyecto de capacitación práctica para agricultores en técnicas de cultivo sostenible, promoviendo la salud del suelo y reduciendo el uso de químicos.		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones preventivas ante los riesgos naturales y antrópicos que afecten el territorio parroquial	Garantizar acciones y gestiones que permitan enfrentar los riesgos y emergencias a nivel parroquial	Desarrollar e implementar un plan de acción para reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante eventos adversos	Gestión de Riesgos	Implementar 1 plan de contingencia ante amenazas y riesgos en el período 2024-2027	Programa de implementación de un plan de riesgo ante los desastres naturales	Proyecto de implementación del Plan Integral de Gestión de Riesgos Comunitario		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades antes de riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC) de 43,50 en el 2024 a 49,61 al 2029.	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de mujeres rurales y pueblos y nacionalidades sostenibles en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo.	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre 11 Ciudad es y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes	Brindar un servicio de recolección de desechos de calidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Cubrir los 3 nuevos sectores con recorridos para la recolección de los desechos en la parroquia durante el 2024-2027	Programa de recorridos para la recolección de los desechos varios sectores de la Parroquia	Proyecto de incremento y Optimización de Recorridos para la Recolección de Desechos Sólidos.	-	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promover la producción local con prácticas sostenibles	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Fomentar actividades que mejoren el control ambiental al	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Implementar un plan estratégico o para garantizar un buen control ambiental entre 2024 - 2027	Programa de conservación ambiental	Proyecto Integral de Capacitación y Acción para la Protección y Conservación Ambiental		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía y ambiente	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Aumentar la extensión de asfalto de vías en la parroquia	Gestionar la cobertura de asfalto vial en la parroquia	Vialidad	Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de asfalto vial en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Programa de gestión para mejorar el mantenimiento de la infraestructura vial	Proyecto de asfalto de la infraestructura vial en la cabecera parroquial.		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento o desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad ad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Facilitar espacios adecuados para el tránsito o de los peatones en la cabecera parroquial.	Vialidad	Aumentar a 2 kilómetros la cobertura de aceras y bordillos en la cabecera parroquial durante el periodo 2024-2027	Programa de regeneración urbana en la cabecera parroquial	Proyecto de construcción de aceras adoquinadas, bordillos y cunetas en la cabecera parroquia La Esmeralda	220.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	EXPANSIÓN URBANA	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el desarrollo territorial y ampliar la provisión, alcance y accesibilidad a infraestructura vial, sistemas eléctricos, conectividad digital, equipamiento urbanos estratégicos para salud, educación, producción, esparcimiento y seguridad en beneficio de la parroquia	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Garantizar espacios adecuados de los espacios públicos y de recreación en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecuar 2 equipamientos de espacios públicos y de recreación en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Construcción y mantenimiento de infraestructura pública	Proyecto de Adecuación Integral de Espacios Públicos y Recreativos de la Parroquia La Esmeralda	50.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad ad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia	Proteger la infraestructura vial de La Esmeralda, incluyendo o el puente y el drenaje.	Vialidad	Adecuar 2 equipamientos de infraestructura vial publica en la parroquia (incluidos puentes y drenajes) durante el periodo 2024-2027	Programas de infraestructura pública de puentes y estructuras de drenaje en la Parroquia La Esmeralda	Proyecto de gestión para la construcción de puentes y estructuras de drenaje		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITO RIO PARROQUIAL	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad ad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento o desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales y potencian do su función de articulación territorial e inter nacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	Objetivo 9 Industria, Innovación e Infraestructuras y Ciudadas y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Implementar acciones de articulación interinstitucional con el fin de complementar la provisión de servicios de salud	Contribuir con atención prioritaria a las brigadas médicas, atención comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Brindar servicios oportunos y adecuados a los sectores con las brigadas médicas y atención comunitarias	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar 4 brigadas médicas y atención comunitarias	Programa de bienestar y salud	Proyecto de Acceso Integral a la Salud mediante Brigadas Médicas y Atención Comunitaria en la parroquia.	-	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo o PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo o estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. rama	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD PR Esmeralda a través de la capacitación	Promover actividades que permitan la eficiencia en la gestión administrativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Realizar 3 eventos de capacitación durante el periodo 2024-2027	Programa de capacitación para funcionarios del GAD	Proyecto de Capacitación para el Fortalecimiento Institucional	2.500,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Potenciar las capacidades del Gobierno Parroquial, con un enfoque en la optimización de los procesos administrativos, la prestación de servicios públicos de excelencia y la promoción de la participación ciudadana	Gestionar la implementación de sistema de vigilancia en la parroquia	Fortalecer las capacidades comunitarias para enfrentar eventos adversos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el proyecto de vigilancia comunitaria durante el período 2024-2027	Programa de implementación de medidas para contribuir con la seguridad ciudadana	Proyecto de implementación de Sistema de Seguridad y Monitoreo	3.000,00	RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	3. Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección	11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Gestionar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Aumentar la cobertura de alcantarillado en la parroquia durante el periodo 2024-2027	Programa de gestión para el fortalecimiento de los servicios públicos	Proyecto de ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario		RECURSOS PROPIOS - TRANSFERENCIAS ESTATALES - GESTIÓN	TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis

Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales de la parroquia de manera que se asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.	Desarrollar estrategias de manejo que promuevan el desarrollo sostenible y reduzcan el impacto ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fortalecer las áreas que necesitan protección y conservación en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Supervisar las actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, piscícolas y otras que afectan los recursos hídricos disponibles en la Parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomentar la utilización efectiva de las capacidades del terreno agropecuario en la Parroquia Rural La Esmeralda	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Implementación de infraestructura pública para el desarrollo en la Parroquia La Esmeralda	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia	Impartir cursos y talleres sobre buenas prácticas agrícolas para el cultivo de cacao en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Impulsar el desarrollo de la productividad y competitividad en los sectores agrícola, pecuario y turismo e emprendimiento en los sectores de la parroquia	Brindar asistencia técnica especializada a los emprendedores para fortalecer sus capacidades y conocimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Potenciar el desarrollo de actividades sociales, culturales y turísticas de la parroquia a través de alianzas estratégicas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Promover el bienestar de la población mediante la implementación de proyectos sociales con énfasis en los grupos vulnerables	Ejecutar proyectos de atención para grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
Aprovechar los recursos naturales, crear y mantener infraestructura pública amigable con el ambiente, promoviendo espacios públicos de recreación y sano esparcimiento	Fomentar el campo cultural y deportivo de la parroquia a través de una planificación estratégica.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía	Brindar atención oportuna a las necesidades de la población que vive en las zonas fronterizas de la parroquia	Participación ciudadana	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Coordinar la ejecución de obras de infraestructura vial	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos
Implementar acciones conjuntas para reducir la brecha digital	Atender de forma eficiente al usuario de la parroquia la Esmeralda en la utilización de las TIC en el Punto Digital Gratuito de la Parroquia La Esmeralda	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Promover el uso de técnicas agrícolas ecológicas en la Parroquia para reducir la dependencia de productos químicos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Implementar acciones preventivas ante los riesgos naturales y antrópicos que afecten el territorio parroquial	Garantizar acciones y gestiones que permitan enfrentar los riesgos y emergencias a nivel parroquial	Gestión de Riesgos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Incrementar rutas de recolección de desechos más frecuentes	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo la producción local con prácticas sostenibles	Fomentar la comunicación y coordinación con aliados estratégicos a través de una planificación estratégica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Aumentar la extensión de asfaltado de vías en la parroquia	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Aumentar la extensión de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Planificar el desarrollo territorial y ampliar la provisión, alcance y accesibilidad a infraestructura vial, sistemas eléctricos, conectividad digital, equipamientos urbanos estratégicos para salud, educación, producción, esparcimiento y seguridad en beneficio de la parroquia	Mantener en buen estado los espacios públicos y de recreación parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia.	Mantener en buen estado las infraestructuras viales públicas de la parroquia La Esmeralda	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos
Implementar acciones de articulación interinstitucional con el fin de complementar la provisión de servicios de salud	Contribuir con atención prioritaria con las brigadas médicas, atenciones comunitarias y demás beneficios a los miembros de la Parroquia La Esmeralda	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
Mejorar las capacidades del gobierno parroquial, enfocándose en la gestión administrativa, servicios eficientes y de calidad, así como en la participación de la ciudadanía	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del GAD PR La Esmeralda través de la capacitación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones
Potenciar las capacidades del Gobierno Parroquial, con un enfoque en la optimización de los procesos administrativos, la prestación de servicios públicos de excelencia y la promoción de la participación ciudadana	Gestionar la implementación de sistema de vigilancia en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales
Planificar el territorio y mejorar la disponibilidad, cobertura y acceso a la infraestructura vial, suministro eléctrico y conectividad que respalde la salud, la educación, los medios de producción, la recreación y la seguridad en la parroquia	Ampliar la cobertura de alcantarillado en la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.

En cumplimiento con la normativa, se ha realizado el ejercicio de alineación técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, vinculando los objetivos del PDOT a los objetivos y metas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025 2029", además considerando la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Estrategia Territorial Nacional (ETN), sistematizando la información y actualizando el componente de propuesta en coherencia con el contexto actual del territorio utilizando las herramientas recomendadas por el ente rector de la planificación.

Se recomienda al GAD Parroquial La Esmeralda continuar con el respectivo proceso de aprobación y registro, tal como se dispone en el Manual de DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el cual se detalla las etapas a seguir:


- **Etapa 3: Aprobación del PDOT**

Una vez completada esta alineación, el PDOT deberá ser aprobado conforme a los requisitos establecidos en el marco legal vigente. Este proceso incluye la obtención de un informe favorable del Consejo Local de Planificación, la aprobación por parte del órgano legislativo del GAD y la publicación del PDOT en el registro oficial. El plazo para concluir la alineación con el PND, ETN y ODS finaliza el 15 de febrero de 2026.

- **Etapa 4: Reporte del PDOT**

La última etapa del proceso, corresponde al reporte del PDOT actualizado en las siguientes plataformas:

- “Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD”, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, según lo definido en la resolución 002-CNC-2017, que señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán reportar el PDOT aprobado y vigente con sus respectivas actas de aprobación; como documentos habilitantes para el reporte de cumplimiento de sus metas
- Plataforma IPSOT, conforme las disposiciones que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo dicte para el efecto.

Fecha	Consultora	Firma
02/02/2026	Econ. Blanca Jesennia Merchán Acosta, Mgtr	 <p>Firmado electrónicamente por: BLANCA JESENNIA MERCHAN ACOSTA Validar únicamente con FirmaRC</p>

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 006-GADPRLE-2026

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

**Ing. Junior Gaibor Alban
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA ESMERALDA**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”;

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: “... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”;

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD's, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: “Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos

para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”. [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el art. 21 del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto”. (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial”. (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: “El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: “El

ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: “b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 300 del COOTAD señala: “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”;

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”;

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial”;

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del

nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

Que, mediante Resolución Administrativa N.- GADPRLE-JGA-003-2025 de fecha 19 de febrero del 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, RESOLVIÓ en aquel entonces (INICIO DEL PERIODO), aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 24 de octubre del 2026;

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-007”.”;

Que, en sesión de fecha 04 días del mes de febrero del 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

Que, con fecha 05 de febrero del 2026 el Ing. Junior Gaibor Albán, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, emitió la convocatoria para la sesión extraordinaria a fin de tratar: “En primera instancia la Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación.

Que, con fecha 06 de febrero del 2026 el Ing. Junior Gaibor Albán, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, emitió la convocatoria para la sesión ordinaria N° 05 a fin de tratar: “En sesión y

definitiva instancia la Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa;

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 04 de febrero del 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Cúmplase y notifíquese. -



**Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA ESMERALDA**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.